Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.393.969 · Año LXI - Nº 20.032 · 14 páginas · Precio $ 300.- · SANTA FE, MARTES 5 DE JUNIO DE 1979 · Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

LLERENA AMADEO FIJO LAS BASES DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION

Lo hizo al inaugurarse en nuestra ciudad la VIII Asamblea del Consejo Federal



Presidiendo la VIII Asamblea del Consejo Federal de Educación, se encuentra en nuestra ciudad el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo. En la mañana de hoy y con la presencia del gobernador de la provincia, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, se realizó el acto inaugural de las sesiones del Consejo en los salones de la ex Legislatura de la provincia. Asisten los ministros y secretarios de Estado del área de todas las provincias, quienes proseguirán las deliberaciones basta el día de mañana. (Inf. pág. 5)

La educación como realidad integral

El siguiente es el texto del mensaje que el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, dirigiera desde nuestra ciudad a todo el país, con motivo de realizarse la VIII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación:

"¡Mucho me preocupa que frustremos a nuestros adolescentes, maestros y profesores, que están ávidos de motivaciones nuevas, de posibilidades más plenas, a la postre de una tarea más capacitada e integral!.

"¡Tenemos una materia dispuesta, estudios y técnicas que nos brindan grandes posibilidades y un compromiso muy profundo con nuestra patria! ¡Nada puede impedir la ansiada renovación en todos los rincones del país y para todo el país!.

"Decía al comienzo que renovación educativa y nueva ley son consecuentes y exigen de un momento preparatorio, de un propósito como el que hemos descripto, por el cual la renovación y la ley han de resultar un alumbramiento necesario".

Deberes y derechos de las personas

Una nueva ley orgánica de educación ha de contemplar en el tratamiento de sus fines y principios fundamentales, no sólo los fines de la educación y del sistema, sino también los derechos y deberes de las personas y de la sociedad y las funciones del Estado, de los docentes y de los establecimientos educativos.

"En lo que respecta a los derechos y deberes de las personas y de la sociedad, ha de tener en cuenta ese nuevo concepto de 'comunidad educativa', en la que no sólo ingresa el educando y el maestro formalmente considerado, sino la comunidad familiar, religiosa y profesional.

"En segundo lugar y en lo que hace a la estructura del sistema educativo, una nueva ley ha de contemplar que ese concepto de educación integral consolide un todo en el que no sólo tenga cabida lo sistemático, sino también lo parasistemático y lo asistemático".

Educación parasistemática y asistemática

En el terreno de lo concreto, esto va a significar que junto y en forma invertebrada con el tratamiento de los distintos niveles educativos, vale decir preescolar, primario, secundario, terciario no universitario y universitario, se dé cabida no sólo a la así llamada educación especial, sino a la educación parasistemática y asistemática. Hemos entendido por educación parasistemática, la educación en la cultura, en la investigación científica y en la técnica desde los primeros niveles y ciclos del sistema; hemos comprendido que los medios de comunicación y la comunidad en general, inciden y han de contribuir responsablemente en el proceso educativo.

"Un tercer paso lo ha de constituir el tratamiento del gobierno y administración del sistema, en que se han de determinar las competencias del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales, como las respectivas coordinaciones interjurisdiccionales e intersectoriales, y las disposiciones relativas a títulos, certificados y habilitaciones.

"En un cuarto y quinto paso se considerarán los establecimientos educativos de todos los niveles y lo que respecta al personal docente, tanto del orden público estatal como público privado.

"En un sexto y séptimo paso se contendrán, respectivamente, las disposiciones financieras y transitorias".

Participación activa

"Señores: La ley orgánica de Educación es nuestro compromiso y estamos trabajando en ello. Invitamos a ustedes como representantes de todas las provincias argentinas, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, a participar activamente como artífices en esta tarea.

"La integración del Consejo Federal de Cultura y Educación y la renovación de la Escuela Media, temas principales que nos han reunido aquí en Santa Fe, deben ser visualizados a la luz de ese objetivo, ya que constituyen etapas para su logro.

"Integrar los Consejos Federales de Cultura y Educación en un solo organismo, es integrar en la educación lo sistemático, lo parasistemático y lo asistemático, tal como hemos señalado anteriormente.

"Renovar la Escuela Media significa replantear los perfiles de estudiante y profesor para lograr la auténtica comunidad educativa, mejorar la currícula y capacitar y perfeccionar al docente, en todas las regiones del país.

"Nuestros antepasados desde Santa Fe organizaron la República. Invocando como ellos la inspiración divina asumamos entusiastamente, sin retaceos, sin mezquindades, la apasionante tarea de organizar la educación".

"Señores, sean las palabras iniciales de esta Asamblea que ha de sesionar en la muy noble ciudad de Santa Fe, para saludar a los señores representantes de las provincias, dispuestas a trabajar en una de las tareas más importantes de las que caben en la acción de gobierno, cual es la de mejorar convenientemente el sistema educativo de la Nación toda.

"La tierra de sesiones tiene para los argentinos connotaciones históricas tales que ya condicionan todo nuestro trabajo. Esto es, tierra fundadora de ciudades, promotora en el tiempo del federalismo en la Nación, y finalmente cuna de nuestra organización definitiva. En esta tierra santafesina, señores, se han dado cita nuestros mayores para pensar y organizar el país del futuro, llegada la hora de la Constitución. Supieron en ese momento deponer localismos y cuestiones accidentales para adherir férreamente a la unidad y a la grandeza de la patria común.

"Hoy, señores, toca a nosotros, responsables máximos de la Educación, la Cultura y la Ciencia en cada una de las provincias y en la Nación toda, encontrarnos para trabajar en común acerca del proceso educativo nacional.

"¡Qué sea el espíritu histórico de esta tierra de Santa Fe el que infunda en nosotros la grandeza y la lucidez necesarias para acertar en nuestra tarea!"

La ley orgánica de Educación

"Señores, los temas que en esta Asamblea se proponen para ser analizados, si bien se contienen bajo objetivos particulares, cobijan una preocupación común: 'la renovación de la Escuela Media'. Renovación no como una mera modificación, ni mucho menos como hacer algo totalmente nuevo, sino como revitalización, como dar una vida mejor, una dinámica mejor.

"Pero no se logra una cabal renovación en un sector, —aunque capital— de la educación, si no se opera la renovación de la educación toda. Esta renovación cabal de la educación, gesta y supone una nueva ley orgánica de educación.

"Digo que este proceso, que tiene y debe darse, gesta y supone una ley orgánica de educación, porque la ley es simultáneamente un principio y un fin. Es un principio porque es guía de acciones, es un fin porque busca plasmarse, encarnarse en las ac-

(Pasa a pág. 2da., col. 1a.)

Aclaraciones paraguayas sobre Yacyretá

BUENOS AIRES, 5 (NA).— El embajador paraguayo en la Argentina, Antonio Masulli Fuster, desmintió que se hubiera producido algún "distanciamiento diplomático" entre los gobiernos de ambos países a causa de la diferencia de criterios que sostienen en torno de la traza de la presa binacional de Yacyretá.

"Mientras el embajador del Paraguay está en Buenos Aires y el embajador de la Argentina está en Asunción es lógico pensar que las relaciones son normales, que no hay tal distanciamiento diplomático, ya que las comunicaciones a todo nivel son completamente normales", dijo Masulli Fuster.

La situación en Formosa se ha agravado

Llovió y el río pasó los 8 metros

FORMOSA, 5 (NA).— Las lluvias caídas en las últimas horas han agravado la situación provocada en la provincia por los desbordes de los ríos Paraguay y Pilcomayo. Esta mañana la altura del primero de esos cursos alcanzó en el puerto local la preocupante cifra de 8,03 metros, mientras se considera que las aguas seguirán creciendo por lo menos durante ocho días más.

Esta tarde se celebrará una reunión presidida por el gobernador, general (R) Juan Carlos Colombo, en la que los responsables de las distintas áreas de gobierno brindarán informes destinados a elaborar un cuadro actualizado de la situación.

Colombo regresó ayer de la capital federal, donde anunció que "es intención del presidente de la Nación visitar la provincia, y la propuesta mía ha sido que esperemos el pico más alto de la creciente, para que tenga un panorama general de la inundación, que tanto le aflige también a él".

Esta mañana dejó de llover, pero el cielo se mantiene nublado y amenazante, lo que provoca inquietud en la población.

Pérdida electoral comunista en Italia

Los demócratas cristianos lograron el 38,3 por ciento de los votos. -Los otros partidos

ROMA, 5 (UPI).— Los comunistas italianos fueron los grandes perdedores por primera vez en 31 años en las elecciones parlamentarias pese a que confiaron obtener suficiente fuerza para entrar en el gabinete.

Los comunistas perdieron el 4,1 por ciento de su respaldo electoral y dejaron 27 bancas en la Cámara baja del Parlamento, la Cámara de Diputados, de 630 escaños.

El reencuentro concedió a los demócratas cristianos en esa cámara el 38,3 por ciento de los votos, por debajo de su actuación en los comicios de 1976, pero solamente con una banca menos, 262. Los comunistas consiguieron 201 escaños, en comparación con los 228 de antes.

Los socialistas, tercera fuerza electoral, considerados como una posible coalición con los demócratas cristianos en el próximo gobierno, mejoraron levemente su situación al pasar del 9,6 por ciento de 1976 al 9,8 por ciento, y reunieron 62 asientos en la Cámara de Diputados, cinco más que antes.

El ganador de estas elecciones fue el Partido Radical, un grupo antinuclear y de derechos humanos que pasó del 1,1 por ciento en 1976 al 3,4 por ciento y logró 16 escaños en la cámara, en comparación con los cuatro de antes.

Incluso antes de conocerse los resultados finales, los comunistas admitieron que su partido recibió una gran derrota, indicando que su política tendrá que ser revisada extensamente.

El partido esperó hacer progresar su llamada imagen eurocomunista, una democracia al estilo occidental, para obtener carteras en el gabinete italiano por primera vez en más de tres décadas.

Fuentes políticas dijeron que las pérdidas comunistas descartan cualquier oportunidad de avance marxista en el futuro, aunque deja la situación política italiana tan confusa como antes.

Diputados: cifras definitivas

ROMA, 5 (ANSA).— Resultados definitivos para diputados, escrutados los 76.466 distritos del país.

	1979			1976		
	VOTOS	Porc.	Banc.	VOTOS	Porc.	Banc.
DC	14.007.594	38,3	262	14.212.940	38,7	263
PCI	11.107.883	30,4	201	12.614.611	34,3	227
PSI	3.586.356	9,8	62	3.540.571	9,6	57
MSI	1.924.251	5,3	30	2.238.400	6,1	35
DN	228.340	0,6	-			
PSDI	1.403.873	3,8	20	1.237.608	3,4	15
PRI	1.106.766	3,0	16	1.135.243	3,1	14
PLI	708.022	1,9	9	479.444	1,3	5
PRAD	1.259.362	3,4	18	394.461	1,1	4
NSU	293.443	0,8	-DP	557.025	1,5	6
PDUP	501.431	1,4	6			
PPST	206.264	0,6	4	[illegible]	0,5	3
Un. Vald	135.124	0,4	1			

Por la unidad europea abogó Juan Pablo II

Dijo que debe hacerse bajo la bandera de la cristiandad

CZESTOCHOWA (Polonia), 5 (UPI).— El Papa Juan Pablo II formuló hoy un llamado a Europa para que se una bajo la bandera de la cristiandad a pesar de sus divisiones ideológicas, pero dijo que el Vaticano no realizará actividades políticas para el logro de ese objetivo.

"La cristiandad debe comprometerse nuevamente a la formación de una unidad espiritual en Europa", expresó el Sumo Pontífice en una reunión a puertas cerradas con los miembros del Episcopado Polaco.

"Las razones económicas y políticas no pueden conseguirlo.

"A pesar de las diferentes tradiciones que existen en el territorio de Europa entre las partes oriental y occidental, la misma cristiandad vive en cada una de ellas", señaló el Santo Padre.

Juan Pablo II dijo a los prelados polacos que el Vaticano no tiene intenciones de lograr esos fines por medio de "la actividad política, sino sirviendo los valores y principios que condicionan la paz y la reaproximación".

Previamente, el Papa celebró una misa a la salida del sol para 60.000 monjas de hábitos negros, en las proximidades del monasterio de la Virgen Morena de la ciudad. El sol estaba todavía bajo en el horizonte y las monjas parecían como largas sombras que se proyectaban a continuación de las nubes cuando el Papa salió en medio de un vibrante toque de trompetas.

Las tímidas monjas polacas se sentaron calladamente y escucharon al Papa cuando les dijo que debían ser "madres y hermanas de todas las gentes" y tenían que "regocijarse siempre con el gozo de la vocación, aun cuando tengan que soportar oscuridad y sufrimientos internos y externos".

"Ustedes son las novias místicas de Cristo", les dijo Juan Pablo a las monjas polacas, recordando un discurso que dirigió a "monjas iguales a ustedes" en México.

"A las monjas mexicanas no les falta ni valentía ni entusiasmo. De hecho, tuve la impresión de que la mayoría de ellas querían reducir al Papa a picadillo", agregó en vena humorística.

El Papa tuvo una experiencia similar cuando recibió a las 20.000 monjas de Roma poco después de ascender al trono de San Pedro. En esa ocasión, las religiosas arrancaron todas las decoraciones de la casulla papal en busca de recuerdos.

La culminación de la jornada es en la tarde, cuando el Sumo Pontífice oficiará misa para los trabajadores de la región de Silesia, cerca de la frontera con Checoslovaquia, quienes se han estado asomando en Czestochowa en los últimos días vestidos con sus coloridos trajes tradicionales.

Managua está hoy paralizada por una huelga

MANAGUA, 5 (UPI).— Los guerrilleros sandinistas controlan hoy León, la segunda ciudad de Nicaragua, mientras que Managua es una ciudad fantasma con los comercios cerrados y la población encerrada en sus casas.

La Guardia Nacional anunció que estaba mandando refuerzos para recuperar León. Los residentes de la ciudad, a 88 kilómetros al noroeste de Managua, mantienen abiertas las puertas de sus casas por órdenes de los rebeldes que, armados en su mayoría con [illegible] FAL, de fabricación belga, tomaron ayer León y obligaron a replegarse a la Guardia Nacional hasta que una tormenta puso fin a la lucha al caer la tarde, dijeron testigos presenciales.

En Ghana la situación es confusa

LONDRES, 5 (Reuter).— Fuerzas ghanesas rebeldes, liberadas por un oficial subalterno de la fuerza aérea, aducen haber copado el poder en lo que parece haber sido una jornada sangrienta en Accra, la capital.

Diplomáticos estadounidenses en Accra informaron por la principal emisora radial, que los rebeldes, con la utilización de aviones, libraron una recia batalla.

En cables enviados a Washington, los diplomáticos indicaron que luego que los rebeldes hubieran capturado inicialmente la estación, ésta fue aparentemente recapturada por fuerzas gubernamentales para ser vuelta a copar por los atacantes.

Petitorio de ADEPA sobre Papel Prensa

BUENOS AIRES, 5 (NA).— La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y otras cinco organizaciones que nuclean a publicaciones de todo el país, solicitaron al presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, que se les dé vista en las actuaciones vinculadas con la firma del contrato entre la empresa Papel Prensa S.A. y el Estado nacional, que se tramitan en el Ministerio de Economía.

El pedido figura en un petitorio elevado a Videla, al ministro de Economía y al procurador general del Tesoro de la Nación, y su texto incluye las objeciones que ADEPA difundió el 21 de marzo pasado por el mismo tema.

El escrito está firmado por Carlos Ovidio Lagos, en representación de ADEPA; José Di Fiori, por la Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA); José Romero Feris, por la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA); Raúl I. D'Astri, por la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina; Carlos Rampoldi, por la Asociación Argentina de Editores de Revistas, y Luis Etchevehere, por la Asociación de Diarios Entrerrianos.

Además de pedir vista en la firma del contrato, las seis entidades solicitan que "se resuelva la cuestión sin mengua de las garantías constitucionales conculcadas por el contrato impugnado".

"Queremos papel nacional, industrialización, eliminación de importaciones que cuestan divisas y postergan la recuperación del país —señalan—. Pero si el precio de todo eso es la ineficiencia, el mayor costo, la supresión de la libertad y el riesgo de perder la independencia, no lo queremos, porque el progreso técnico nunca puede estar en pugna con el progreso moral".

Intervención del Estado

Luego de recordar que "ésa, por otra parte, es la filosofía del actual gobierno", que a juicio de las entidades firmantes no puede desmentirse en los hechos, el escrito señala una postura ya definida por el sector en 1972, de que una industria del papel nacional no puede contar con la intervención del Estado como

(Pasa a pág. 2da., col. 2da.)



Una pequeña niña vestida con el traje típico de la región de Krakov no parece muy contenta cuando el Papa Juan Pablo II la besa durante las ceremonias cumplidas en el monasterio de Jasna Gora, en Czestochowa (Radiofoto UPI)

LLERENA AMADEO...

(Viene de pág. 1a.)

...ciones. La ley es modelo que moldea las acciones.

"Por lo dicho, la gestación de la Ley tiene un antes y un después. Un antes, como momento preparatorio en que la Ley es y debe ser un propósito asumido, debe forjar una actitud, una disposición nueva en toda la comunidad educativa, de forma tal que ella surja como un alumbramiento [illegible]. Tiene un después, que es su realización en la dinámica educativa".

Comunidad educativa

"La nueva Ley supone y exige, entonces, un momento preparatorio, una reflexión, porque no hay cambio sin alguien o algo que cambie, para algo y a través de algo. Es decir, exige una reflexión sobre las mismas instituciones educativas y su sistema, sobre los fines y por ende principios que la fundan, y los medios de acción.

"Una reflexión sobre las instituciones educativas y su sistema, debe llevarnos a ampliar el concepto de institución educativa, reemplazándolo por el de comunidad educativa, en el que la preocupación ha de ser no sólo que cumpla con lo educativo, sino también con esta forma más rica que es la comunidad. Una comunidad en que el trabajo educativo no sólo sea fruto de la interrelación estudiante-profesor, sino también de los estímulos, preocupaciones y posibilidades del ambiente familiar y social. Sólo una comunidad educativa puede ser el agente idóneo, el lugar apropiado en que se cristalice un concepto pleno de educación como 'aquella capacitación de la persona que le permite alcanzar su proyecto fundamental y personal de vida'. Sólo en una comunidad educativa obtienen sus auténticos perfiles el estudiante y el profesor, al aunar conocimientos y acción en torno de los ideales y valores que sustentan la educación, el hombre y su cultura".

Educación: "realidad integral"

"Una reflexión sobre el sistema educativo debe llevarnos, consecuentemente, a ampliar el concepto de 'educativo', que suele darse sólo en ese contexto formal y sistemático, para integrarlo con lo que es Cultura, Ciencia y Técnica, y que podríamos considerar como educación parasistemática, así como también el aporte de la comunidad en general y de los medios de comunicación en particular que, aunque asistemáticos, integran el proceso educativo.

"Reitero, es esto consecuencia de reconocer a la educación como una realidad integral, en la que diversas partes esenciales constituyen un mismo todo. Integración de Educación y Cultura, Educación y Ciencia, Educación y Comunidad, no es marcar dependencias, es simplemente reconocer la esencial y necesaria articulación que debe tener el proceso educativo. Es nada más que reconocer la realidad.

"Esto significa en las acciones, una constante y vital intercomunicación, de forma tal que desde los primeros ciclos y niveles, la cultura sea una realidad vivida, un verdadero 'cultivo' en los valores y herencias históricos y nacionales, que la ciencia esté presente como investigación junto a los primeros rudimentos, y la comunidad toda se haga eco, colabore y se beneficie con el proceso educativo. La Cultura, la Ciencia, la Técnica y la dimensión social, no son un epílogo del sistema educativo, son principio y parte, pues sólo se educa en la cultura, en la investigación científica, y en el reconocimiento que la educación es una tarea y un bien común".

Mayor objetividad, profundidad y plenitud

"Una reflexión sobre los fines y por ende principios de la acción educativa, ha de ser ocasión de reabastecernos en los valores que siempre han caracterizado a la educación argentina, con sólo una exigencia: de mayor objetividad, profundidad y plenitud. Los medios educativos, y sobre todo el progreso técnico-instrumental en materia educativa, debe revertirse sobre los mismos fines para extraer todas sus posibilidades y riquezas inagotables. Es decir, debemos lograr una nueva articulación fines-medios que importa una mejor capacitación y real perfeccionamiento de educandos y educadores, de forma tal que la receptividad de conocimiento y valores, la respuesta y la realización alcance en la mayor integración mejores logros".

Respetar y orientar al educando

"Esta reflexión sobre los fines, debe llevarnos también a tomar conciencia una vez más que la educación ha de estar al servicio del educando que no es mera arcilla a moldear sino arcilla a moldearse, que puede y debe autoconfigurarse con un pensamiento propio, con una voluntad propia y en el marco de su natural estilo y personalidad. El educando es un ser humano, y como tal sólo tiene los límites de su naturaleza y de los fines que Dios ha impuesto a su peculiar creación. La educación debe ayudar, dirigir y corregir al educando, pero no puede, ni debe suplantarlo o sustituirlo, sino respetarlo y orientarlo desde su naturaleza y en vista de sus fines.

ADEPA

(Viene de pág. 1a.)

"instrumento de coerción en poder de gobiernos desaprensivos y arbitrarios".

Puntualiza entonces que ahora "ni son claros los recursos ni se cubren todas las necesidades de consumo" y por el contrario, "se imponen cargas que agravan las que soporta la actividad periodística y se corre el riesgo de que en lo futuro algún gobierno desaprensivo y arbitrario trueque el sistema en instrumento de coerción".

Se recuerda después que Papel Prensa S.A. le confiere a los firmantes de la presentación la carencia de "legitimación de ninguna especie", tras la declaración del 21 de marzo último, en la que se indicaron los "aspectos constitucionales violados" por el contrato, cuyos conceptos no fueron refutados.

Ejercicio de derechos constitucionales

"En lo que atañe a legitimación —señalan entonces las entidades periodísticas— el argumento no constituye sino un pretexto para impedir el ejercicio de derechos constitucionales.

"La libertad de imprenta, el derecho de reunión pacífica y el de petición, son considerados con sobrados motivos por todos los autores —sostiene la declaración— como eficaces instrumentos que el pueblo se ha reservado para conseguir, mediante su ejercicio constante y tranquilo, que la opinión pública pueda orientar y controlar la conducta del gobierno.

"No es modesta la libertad que aparece aquí comprometida —señala luego el escrito de las entidades periodísticas—. Ya no por el censor, ni por el gendarme, ni por la proscripción, ni por el estado de sitio, formas groseras, primarias y demasiado evidentes para coartar la libertad. Ahora es el sutil arbitrio burocrático que impide el acceso a la materia prima indispensable para la expresión de las ideas. No es el pensamiento total que se combate directamente —agrega—. Es el soporte inanimado que lo expresa. Monopolizando, cuotificando y dominando el papel, se logrará la monopolización, la cuotificación y la dominación del pensamiento".

Acto antijurídico

Luego, la presentación deja sentado que "la legitimación para solicitar y obtener la vista de las actuaciones surge del mismo procedimiento administrativo" y señala que en este caso "además de existir derechos subjetivos de los presentantes que se encuentran afectados, existe a la par un interés legítimo que autoriza a solicitar la anulación del acto "antijurídico".

En extenso capítulo, la presentación de las seis entidades periodísticas reitera sus cuestionamientos a la validez del procedimiento del contrato de Papel Prensa S.A. y afirma que la aplicación del régimen de selección pública era el trámite obligado para la administración, porque expresamente así lo disponían los actos administrativos de referencia y las bases del concurso.

Entre las incorrecciones que a juicio de los firmantes producen la nulidad del acto cuestionado está "el vicio del acto administrativo" que deviene —según estas argumentaciones— del decreto 1309/72, en cuyo marco se firmó el acuerdo entre el Estado y Papel Prensa S.A.

"Existencia de monopolio"

Luego se puntualiza la "existencia de monopolio" en relación con la situación creada por dicho contrato y al respecto se agrega: "Se dirá que Papel Prensa S.A. no es el único productor. Falso. Se dirá que en ninguna cláusula se impone a los terceros la obligación de contratar con Papel Prensa S.A. También falso. La imposición resulta de la circunstancia de que ninguna de las empresas mencionadas por Papel Prensa S.A. produce esta mercancía y sólo una elabora un 10 por ciento de la producción total, de inferior calidad. De hecho se impone a los terceros esta obligación".

La nota concluye cuando señala que "reivindicamos progresos, adelantos científicos y técnicos, industrialización del país, superación de su dependencia, pero ello no importa vender esas primogenituras por un plato de lentejas, renunciando al rico patrimonio de las libertades para canjearlas al duro precio de la necesidad."

Una misión política

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia).— A fines de la presente semana, el ministro Martínez de Hoz pondrá término a una de sus más prolongadas giras por el exterior. Desde el miércoles último se encuentra en Estados Unidos cumpliendo con una agenda muy diferente a las habituales en estos casos, puesto que sólo pueden conocerse de ella anticipadamente muy escasas referencias. La Oficina de Prensa del Palacio de Hacienda debe esperar el fin de cada día para conocer sus actividades, pero por las realizadas hasta el momento desde que finalizó en Jamaica la asamblea de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, se ha podido advertir que este viaje por la Unión, que comenzó en Washington y Houston (Texas) tiene un fundamental sentido político. Los auditorios del ministro son personalidades académicas, políticas, militares y empresarias ante las que está exponiendo el "modelo" de país que se propone el actual proceso nacional y la influencia que en dicho proyecto tiene el programa de apertura económica.

* * *

Las instituciones que lo han recibido hasta el momento son calificados círculos no gubernamentales, como la Heritage Fundation y el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de la Universidad de Georgetown, en Washington, que congregan en su seno a personalidades con notoria gravitación en la vida pública norteamericana, ante las cuales Martínez de Hoz está explicando los objetivos institucionales y políticos de las fuerzas armadas de nuestro país. A la Heritage pertenecen también calificados informadores de la opinión pública y figuras con notoria gravitación en los medios de decisión políticos y económicos, configurando esa exclusiva institución una representativa "élite del poder" de Estados Unidos. La gira es el resultado de un laborioso programa organizado por la Asociación para el Intercambio Cultural, con sede en Washington, donde nuestro ministro de Economía cuenta con notorias relaciones y la Argentina, por cierto, con el apoyo de personalidades que no se limitan a ver sus problemas por "el ojo de la cerradura".

* * *

El viaje del ministro coincidirá con la publicación de un trabajo sobre el papel de nuestro país en la seguridad hemisférica, editado por el Instituto Americano para la Política Exterior, donde el ex jefe del Estado Mayor del Pentágono, teniente general Gordon Sumner (hijo), sostiene que la Argentina está señalada para ejercer un liderazgo en el hemisferio sur y tiene una clara comprensión de su papel como tal. Sus puntos de vista coinciden con los que hace dos años expuso en otro trabajo sobre geopolítica del Atlántico Sur, el ex ministro peruano, general Mercado Jarrín, al señalar que esa situación deviene del hecho de que el 80 por ciento del petróleo que consume Occidente pasa frente a sus costas hacia el hemisferio norte. A la luz de estas observaciones asume mayor trascendencia una justa solución del diferendo del Beagle que reconozca nuestra legítima continuidad geográfica atlántica. Sumner censura en su colaboración en dicho trabajo la angosta política de la Casa Blanca sobre derechos humanos, que deja de lado la vitalidad estratégica de nuestro país en lugar de apoyar a "las fuerzas moderadas de la Argentina en la transformación que tiene lugar". Desde su punto de vista, aquella tesis es sospechosa por lo politizada, favoreciendo al terrorismo y a la desestabilización.

* * *

El pensamiento expuesto por Martínez de Hoz durante sus reuniones y conferencias se basa en el principio de la inserción de nuestro país en la comunidad libre occidental mediante la instauración de un sólido sistema democrático que, en lo económico, se apoye en una apertura después de años de la autarquía que limitó fuertemente su participación en el comercio mundial. La adaptación —ha dicho en esas oportunidades— es por la vía de una economía moderna que no renuncia al papel subsidiario del Estado, pero que pretende preparar a su aparato productivo para competir. Una economía cerrada y defensiva terminaría por aislarlo más que hasta ahora, por lo que su papel de potencia depende decisivamente de su participación en los intereses del mundo libre. El trabajo de Sumner es acompañado por otros de académicos y politicólogos donde se insiste en el mismo punto de vista sobre la importancia geopolítica de nuestro país y el sectarismo de ciertos funcionarios de la Casa Blanca.

Confirman la preventiva a P. Rolán Yañez

BUENOS AIRES, 5 (NA).— La Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional confirmó la prisión preventiva dictada contra el ex secretario de Salud Pública de la Nación, Pedro Rolán Yañez, por el delito de abuso de autoridad genérico, según fallo judicial conocido aquí.

El fallo, dictado por la Sala Primera de la cámara, ratificó una sentencia del ex juez y actual camarista del crimen, Dr. Guillermo Federico Rivarola, quien consideró que Rolán Yañez no cumplió sus deberes de funcionario público, al no ceñirse a leyes administrativas para la contratación con empresas particulares.

La causa se inició por denuncia de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y consistió en la contratación directa, por parte de Rolán Yañez, de los servicios de la empresa Instituto Técnico de Construcciones S.A. (INTECO) para la aplicación de su sistema IMACO en la contrucción de dispensarios, hospitales regionales y viviendas, en cumplimiento del Plan Integral de Salud derivado de la sanción de la ley 20.748 llamada "Sistema Nacional Integrado de Salud".

Posteriormente Rolán Yañez pagó 5 millones de pesos en cumplimiento parcial de una de las cláusulas del contrato, pese a que éste aún no había sido ratificado por el Poder Ejecutivo, condición suspensiva a la que se encontraba sujeto.

Promulgada la ley 20.748 en setiembre de 1974, aparece una nota del 2 de enero de 1975 dirigida al entonces secretario de Salud Pública y en la que la firma INTECO ofrece sus servicios para la construcción de dispensarios y hospitales regionales en tiempo brevísimo y a costos inferiores (25 %) a los vigentes en plaza.

Eran 71 unidades en las provincias de La Rioja, Chaco, Formosa y Misiones, con el sistema de contratación directa.

El 29 de abril de 1975 se firma el convenio entre INTECO y el secretario de Salud Pública y el mismo día éste solicita un adelanto al secretario de Coordinación y Promoción Social para pagar —según una cláusula— el 40 por ciento del valor estimado al momento de la firma del convenio, recibiendo tan sólo la suma de 5 millones de pesos que el 6 de mayo se entregó a la empresa, no obstante no estar el convenio aprobado por el Poder Ejecutivo.

En el sumario criminal, Rolán Yañez dijo que el sistema fue estudiado por la oficina técnica correspondiente y los estudios los aprobó el Ministerio de Bienestar Social.

El juez Rivarola señaló que hubo una abierta e injustificada violación de las normas de adjudicación de obras establecido por la ley 13.062 de Obras Públicas, debiendo desestimarse la alegación de que se trataba de "trabajos de urgencia reconocida", ya que entre dichas urgencias no puede admitirse la de la necesidad del entonces ministro de hacer un anuncio público o el deseo de la entonces presidente de la Nación de inaugurar las obras en setiembre de 1975.

El juez afirmó que no existieron además en el caso las circunstancias imprevisibles que autorizaran apartarse por razones de urgencia, del régimen de licitaciones contemplado por el artículo 55 de la Ley de Contabilidad ni se dio la intervención que correspondía, antes de su ejecución, al Tribunal de Cuentas de la Nación, por lo que debe reprocharse a Rolán Yañez la ilegitimidad del pago que se pretendía efectuar.

Hallazgos arqueológicos

TRES ARROYOS (Bs. As.), 5 (NA).— Importantes hallazgos para el esclarecimiento del proceso de poblamiento pampeano realizó aquí un equipo arqueológico integrado por investigadores de distintas instituciones científicas de la provincia de Buenos Aires.

Las excavaciones se realizaron en el yacimiento arqueológico Tiro Federal, y estuvieron a cargo de un grupo científico compuesto por Alberto Rex González, arqueólogo investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Francisco F. Hidalgo, geólogo titular de la cátedra de geomorfología de la Universidad Nacional de La Plata; Eduardo P. Tonni, paleontólogo investigador de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires; Gustavo Politis, becario del mismo organismo, y Luis Meo Guzmán, arqueólogo director del Museo Municipal y Tres Arroyos.

Los hallazgos logrados permitieron comprobar que el sitio fue ocupado hace miles de años, por lo menos, en dos momentos distintos. En el primero de esos momentos los testimonios de la presencia de indígenas aparece relacionado con la de los grandes mamíferos extinguidos hace varias decenas de siglos. Algunos esqueletos de megaterios, ciervo extinguido, toxodonte y caballo americano, aparecieron junto a instrumentos líticos primitivos y desechos de talla asociados íntimamente en un mismo estrato geológico.

La segunda ocupación está caracterizada por la desaparición de esos grandes mamíferos que fueron paulatinamente reemplazados por la fauna indígena pampeana (venado de las pampas, guanaco, ñandú, etc.), cuyos restos se hallaron junto con piedras trabajadas en forma distinta a las que aparecieron en las capas inferiores.

En sus trabajos el equipo científico contó con la colaboración de alumnos avanzados de arqueología de la Universidad Nacional de La Plata y de aficionados locales.

En la última excavación se halló un cementerio indígena con los esqueletos en distintas posiciones. En algunos sectores la totalidad de los restos humanos estaban en posición fetal, mientras que en otros sólo se encontraron cráneos junto con huesos largos, conjunto que los arqueólogos denominan paquete funerario.

El 9 de julio se hará el juramento a la Bandera

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— Los soldados de la clase 1960, recientemente incorporados, jurarán la bandera el 9 de julio próximo y no el 20 de junio, como es habitual, se informó anoche en el Comando en Jefe del Ejército.

El 20 de junio, frente al monumento a la Bandera, en la ciudad de Rosario, cumplirán con el precitado requisito los integrantes de una agrupación de institutos militares.

Por otra parte, los alumnos del Colegio Militar de la Nación jurarán la bandera el 9 de julio, durante una ceremonia que se cumplirá en la ciudad de Resistencia (Chaco).

Crédito argentino a China Popular

Es por 300 millones de dólares para comprar productos en nuestro país

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— Durante las deliberaciones iniciadas hoy del Comité mixto Comercial Chino-Argentino "el gobierno nacional, a través de sus reparticiones específicas, ha puesto a disposición de China un crédito de 300 millones de dólares destinado a la adquisición en nuestro país de determinados productos no tradicionales, cuyo listado se dará a conocer oportunamente".

Así lo informó al finalizar la primera sesión plenaria del comité, el subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, licenciado Juan E. Dumas, quien subrayó además que "la sólida posición externa que ha alcanzado la Argentina le permite ahora, afortunadamente, la utilización del instrumento financiero con el propósito de desarrollar el comercio".

Al destacar que es el crédito más grande que la Argentina ofrece a otro país, el funcionario subrayó "la importancia que nuestro país le asigna al desarrollo de las relaciones comerciales con la República Popular China, y el deseo de participar en este proceso chino con sus recursos, tecnología, bienes de capital y reservas internacionales".

Señaló que la delegación china, encabezada por el viceministro de Comercio Exterior, Sr. Chen Jie, manifestó su disposición a considerar el ofrecimiento argentino en el área del financiamiento, demostrando buena disposición, a la vez, sobre las posibilidades de diversificar el intercambio comercial.

El viceministro Jie se entrevistó ayer, además, con los secretarios de Desarrollo Industrial, licenciado Pablo Benedit; con el de Agricultura y Ganadería, Dr. Jorge Zorreguieta, y con el vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Banco Central, Dr. Christian Zimmermann.

SUSTO

Por Carlos Basurto

—¡Nene... no mires... está el hombre de la manguera...!

Videla presidirá el homenaje a Mariano Moreno

Se realizará pasado mañana

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— El teniente general Jorge Rafael Videla presidirá pasado mañana una ceremonia en homenaje a Mariano Moreno, el que se realizará frente al monumento que perpetúa la memoria del prócer, emplazado en la plaza epónima ubicada en Avenida de Mayo y Presidente Luis Sáenz Peña, de esta capital.

El acto, que ha sido organizado por la comisión nacional de homenaje al Dr. Mariano Moreno, en el bicentenario de su natalicio, tiene especial significado, ya que ese día se cumple el 169° aniversario de la publicación del primer número de la Gazeta de Buenos Aires, que fue fundada por iniciativa y bajo la organización y dirección del prócer, designado secretario de Gobierno, Guerra y encargado de las Relaciones Exteriores de la Junta Provisional de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Día del Periodista

El 7 de junio de 1810, por obra de Mariano Moreno con la aparición de la Gazeta se sientan las bases de la libertad de expresión en nuestro país, y en conmemoración de ese acontecimiento la fecha fue instituida como el Día del Periodista que, en este año del bicentenario del nacimiento del prócer cobra particular relieve.

La ceremonia, que contará con la presencia de altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se iniciará a las 10.45 con la ejecución del Himno Nacional. A su término, el ministro de Justicia y titular de la comisión nacional ejecutiva de homenaje al Dr. Mariano Moreno, Dr. Alberto Rodríguez Varela, invitará al presidente de la Nación, Jorge Rafael Videla a descubrir una placa memorativa del bicentenario del natalicio del prócer.

Después, altas autoridades y directivos de entidades históricas y culturales procederán a colocar ofrendas florales al pie del monumento que perpetúa la memoria del insigne patricio.

Hablarán por el Poder Ejecutivo Nacional, el ministro de Justica, Dr. Alberto Rodríguez Varela; por la comisión nacional de homenaje al prócer, su secretario general, coronel (R) Julio César Salvadores; por el Instituto Moreniano, su vicepresidente primero, Dr. Eduardo Otfried Dumhofer, y por el Círculo de la Prensa, el Sr. Jorge A. Chinetti.

Cerrando el acto, efectivos de las fuerzas armadas, que darán marco a esta celebración, desfilarán rindiendo honores al primer mandatario y simbólicos al Dr. Mariano Moreno.

LA EXPULSION DE UN CHILENO

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— El Poder Ejecutivo dispuso la expulsión del país del ciudadano chileno Víctor Alonso Gómez Vargas, "por la comisión del delito de abuso deshonesto y en razón de haber infringido las leyes del país que le concedió generosa hospitalidad".

En el respectivo decreto, número 1272, se establece que la expulsión se hará efectiva una vez que el causante deje de estar a disposición de la justicia, habiéndose ordenado por este procedimiento la detención del mencionado ciudadano por razones de seguridad, la que se efectuará con intervención de la Dirección Nacional de Migraciones.

En los considerandos se señala que Víctor Alonso Gómez Vargas ha sido condenado a dos años y medio de prisión, más costas del juicio "por la comisión del delito de abuso deshonesto en razón de haber infringido las leyes del país que le concedió generosa hospitalidad".

El titular de la Junta de Granos visitó el Chaco

RESISTENCIA, 5 (Télam).— Estuvo en esta capital el presidente de la Junta Nacional de Granos, licenciado David Lacroze Ayerza, quien lo hizo en compañía del vicepresidente del organismo, Dr. Alejandro Ayerza (h) y la gerente de explotación de elevadores, Sra. María Salvat de Pena.

El licenciado Lacroze Ayerza visitó el elevador de granos que la Junta posee en la localidad de Barranqueras, a ocho kilómetros de Resistencia, oportunidad en que anunció que las obras de ampliación estarán terminadas para agosto o setiembre próximos, con lo que se verá incrementada su capacidad de 20 a 100.000 toneladas.

LA FATIGA COMUNISTA

Por Osiris Troiani

Logrado a duras penas el principal objetivo de la política exterior soviética —la firma de los acuerdos Salt-2 y el encuentro Brezhnev-Carter en Viena el 15 del mes próximo—, las capitales europeas esperan una sensacional iniciativa del Kremlin en el campo económico. En Bruselas, donde se halla la sede de los diversos órganos de la CEE (Comunidad Económica Europea), esa espera adquire ya la forma de un pronóstico, claro que cautelosamente vago.

Las dificultades con que tropiezan las negociaciones entre la CEE y el COMECON (Consejo de Asistencia Económica Mutua), que ocupa una posición similar entre los países europeos del área socialista, movieron a fines del año pasado al secretario general de esta última organización, el ruso Nikolai Faddejev, a iniciar —con un viaje a Bruselas— los contactos preliminares. Las deliberaciones fueron suspendidas indefinidamente, "por razones técnicas", y ambas partes reconocen que el clima es "poco prometedor".

Existe una fundamental diferencia de opinión sobre el contenido del proyectado acuerdo de normalización entre ambos bloques económicos.

Wilhelm Haferkamp, vicepresidente de la Comisión Europea y encargado de sus relaciones exteriores, acaba de reafirmar, en una entrevista concedida a la prensa, que la Comunidad está dispuesta a la cooperación con todos los Estados, sin discriminaciones ideológicas, y puso como ejemplo las estrechas relaciones comerciales que ha establecido con China en el último año. A su juicio, el gobierno de Pekín comprendió perfectamente esa actitud, puesto que no ha expresado ningún deseo de que la CEE, antes de emprender grandes negocios con China, adoptase un curso antisoviético.

"La oferta que hicimos a los Estados de comercio estatal, entre ellos la URSS y China —manifestó Haferkamp—, acerca de la firma de convenios comerciales, sigue en vigor.

China aprovechó esa predisposición y el convenio está firmado. Seguimos tan dispuestos como antes a negociar otros, y sin no se ha llegado a un acuerdo no es culpa nuestra".

Tropiezos

La prensa soviética pretende que la CEE se niega a concluir un acuerdo comercial con el COMECON. Lo que ocurre es que los estatutos del bloque comunista no permiten la firma en nombre de los Estados miembros. Es lo que deseaba el Kremlin, pero ha tropezado con la obstinada negativa rumana, la cual, por otra parte, sirve de pretexto a otros, en particular la República Democrática Alemana —que comercia activamente con el otro Estado germánico— y Polonia.

El gobierno del presidente Nicolae Ceaucescu ha obtenido de la CEE un tratamiento privilegiado, a tal punto que el volumen de su intercambio con Occidente supera por casi el doble al de sus transacciones con el área socialista.

"Nosotros —añadió Haferkamp—, los funcionarios de la Comisión Europea, estamos autorizados para tratar asuntos comerciales con cualquier país o grupo de países. Mantengo conversaciones con el GATT sobre tarifas aduaneras, obstáculos no arancelarios y todo lo demás. Lo que se acuerde es válido en toda la Comunidad, desde Berlín hasta Lisboa y desde Copenhague hasta Palermo. Y esto no puede hacerlo el COMECON".

Una paradógica realidad

El comercio entre países con economía de mercado y países con economía centralizada —según la aséptica jerga de los organismos internacionales—, interesa a ambas partes. Los primeros buscan mercados; los segundos necesitan créditos. Actualmente, el área socialista adeuda más de 50.000 millones de dólares a los bancos y empresas de la otra. El sistema capitalista financia al socialista.

Los gobiernos del Este son buenos pagadores, pero llegado el momento optan por renegociar sus deudas, y hasta ahora lo han conseguido fácilmente, porque los bancos y las empresas de la otra parte compiten entre sí. Un convenio general permitiría moderar esa competencia.

En mayo Haferkamp viajó a Moscú, y en el flamante rascacielos del COMECON firmó con Faddejev un convenio sobre intercambio de información (pronósticos coyunturales, estadística, normas de protección ambiental). Para ir más allá, los rusos deberían convencer a sus socios para una reforma de los estatutos. La respuesta soviética es que se trata de una "intromisión". La verdad es que la Comunidad —sobre todo ahora, con la llegada de los conservadores al gobierno británico—, no desea que el Kremlin obtenga el control total de las relaciones económicas entre los dos sistemas europeos.

A la vista de las ventajas conseguidas por China, la URSS tendrá que formular a los órganos comunitarios de Bruselas alguna sugestión novedosa y sostenerla por medio de oportunas gestiones diplomáticas en las nueve capitales interesadas. No puede tardar, porque la economía del comunismo está visiblemente fatigada.

Nuevas tasas para servicios telepostales

BUENOS AIRES, 5 (Telam).— En el Boletín Oficial de hoy, fue publicada la resolución N° 238, de la Secretaría de Comunicaciones, por la cual se fijaron nuevas tasas a los servicios postales y telegráficos de orden interno, las que tendrán vigencia durante setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Para los dos primeros meses citados, las cartas que hasta 20 gramos pagarán 290 pesos de franqueo, mientras que en noviembre y diciembre lo harán a razón de 310.

También se incrementaron las tasas correspondientes a certificado, que en setiembre-octubre costarán 870 pesos y en noviembre-diciembre, 930. El expreso también tendrá la misma tasa fija, a la que se adicionará el franqueo ordinario y las tasas especiales que se fijen.

Los nuevos valores también alcanzan a cartas abiertas que contengan exclusivamente facturas de impuestos o servicios públicos, impresos, diarios, periódicos, libros de edición argentina o invitaciones y programas que despachen las academias nacionales, revistas y demás impresos de interés general, papeles de negocios, pequeños paquetes y tarjetas postales.

Críticas de CARTEZ

RIO CUARTO, 5 (NA).— La Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) declaró que la entidad "asiste con estupor a la propuesta formulada por las autoridades económicas a la industria frigorífica, para que ésta se avenga a reducir en un 30 por ciento las exportaciones de carnes", lo que considera "un nuevo agravio a los productores agropecuarios".

"Esa propuesta significa negar todo lo que antes se dijo en defensa del principio de la libertad económica y renunciar sin más a una filosofía adoptada en la materia", señala la CARTEZ en su declaración.

"Cuando bajan los precios de su producción a los productores ganaderos —señala la institución rural— se les habla de la realidad del mercado y a poco que esos precios tienden a incrementarse se los pone de nuevo ante controles artificiales, que además de ser injustos siempre han resultado negativos para la economía en general.

"El sector ganadero —afirma también la CARTEZ— no puede permitir el retorno a viejas fórmulas para tratar de solucionar, con el sacrificio de los productores, las causas de los sucesivos aumentos en los índices del costo de vida.

209° aniversario del nacimiento del Gral. Belgrano

BUENOS AIRES, 5 (Telam).— El legado de los valores belgranianos "debe constituir guía y meta para conformar la conducta de los argentinos. Si somos capaces de asumirlos, constituiremos realmente una nación en marcha hacia su destino de grandeza", expresó el subdirector nacional de Gendarmería, comandante general Adolfo Ripoll Navone, durante el acto celebratorio del 209° aniversario del natalicio del general Manuel Belgrano, organizado por esa institución.

La ceremonia —presidida por el director nacional de Gendarmería, general Antonio Domingo Bussi— contó también con la asistencia del presidente del Instituto Belgraniano, profesor Aníbal Luzuriaga, y del director del Instituto Sanmartiniano, general (R) Antonio Aguilar Pinedo, entre otros funcionarios.

Presentación de un abogado ante la Corte

Solicita al alto tribunal que declare la inconstitucionalidad de la ley de presupuesto

BUENOS AIRES, 5. (NA).— En presentación efectuada ante la Corte Suprema de Justicia, el abogado Dr. Carlos Raúl Guillermo Cichello pidió al alto tribunal declare la inconstitucionalidad de la ley de presupuesto por ser insuficientes los fondos asignados al Poder Judicial para asegurarle un mínimo de funcionamiento adecuado, físico, ético e intelectual.

El Dr. Cichello dice que "el Poder Judicial ha entrado en una grave crisis y puntualiza que la carencia de recursos económicos es una de sus causas. Señala el no funcionamiento de los ascensores de Cerrito 536 donde tiene su sede la Justicia del Trabajo, y ni qué hablar del éxodo de empleados por el bajo nivel de sueldos, y añade que en estos días también dejaron de funcionar los ascensores del edificio judicial de Diagonal Norte 760, lo que no soluciona la Cámara de Apelaciones del Trabajo, tal vez porque no pueda. Alude a los hechos ocurridos hace más de un año en Cerrito 536 que no se derrumbó por milagro", dice.

"Estos hechos, afirma, han obrado únicamente como detonantes de su decisión de formular este petitorio, pero con ser hechos graves, sin embargo, pueden considerarse solamente como simples síntomas de la gran enfermedad financiera, ética y al fin intelectual, que aqueja a nuestro Poder Judicial en general". Añade que "existe una crisis mundial de valores que afecta también a los poderes judiciales. También es cierto que el último bastión donde debería refugiarse una vapuleada sociedad para defender sus valores definitorios y básicos, si es que los tiene aún, acota, es el Poder Judicial, por ello es que el problema que plantié a la Corte excede lo anecdótico, excede lo financiero y reside en la más alta esfera donde un pueblo debate su destino".

Finalmente afirma que declarar la inconstitucionalidad de ley de presupuesto, por ser contraria a la existencia misma del Poder Judicial no está legislada en un solo artículo de la Constitución, pero prefiere fundarse en su sección tercera que dice: "El Poder Judicial". Porque entiende que "solamente es el poder el que puede, y conforme a nuestra Constitución que define al Judicial como poder, éste, o sea el Judicial, con sus actos concretos, debe demostrar que es poder, es decir que puede. Cuando lo que se hace contradice lo que se dice, estamos ante otro evidente síntoma de grave declinación social".

"Por todo ello pídese declare la inconstitucionalidad de la ley de presupuesto".

Inversiones y nuestro país

BUENOS AIRES, 5 (NA).— El secretario general de la Unión Comercial Argentina (UCA), Osvaldo Cornide, declaró que en los Estados Unidos, Canadá y México "he encontrado a muchos empresarios y financistas dispuestos a vender productos y manufacturas a la Argentina o a prestar dinero, pero no hallé a nadie que quisiera hacer inversiones de riesgo en sectores productivos de nuestro país".

Cornide, que acaba de regresar de una gira por los países nombrados, añadió que los dirigentes empresarios que entrevistó allí "no entienden la política aperturista argentina en momentos en que los países más industrializados se vuelven sobreproteccionistas".

Manifestó también el dirigente de la UCA que en lo pertinente a la imagen argentina en el exterior, a "mi juicio se ha agravado, debido a los problemas sociales originados por la política económica vigente".

Cornide, que participó en Washington y Ottawa en las reuniones de la Comisión Permanente de la Asociación de Seguridad Social y de la Conferencia Regional que trató el mismo tema, admitió que "hubo desinteligencias con algunos delegados estadounidenses sobre el problema del crecimiento demográfico".

"La Argentina —recordó al respecto—, por su posición religiosa y su interés nacional, está totalmente en contra del control de la natalidad, y es partidaria, como lo señalan las encíclicas papales, de multiplicar los panes y no de reducir el número de bocas".

Fue inaugurado un complejo deportivo en Bolívar (Bs. As.)

BOLIVAR, 5 (Télam).— Quedó inaugurado el nuevo complejo cultural y deportivo de Bolívar en un acto donde asistieron el embajador de Venezuela, Dr. Horacio Cárdenas; el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Dr. Jaime Smart; el general Reinaldo Vignone, secretario del Comando en Jefe en representación del comandante en jefe del Ejército y otras autoridades nacionales y provinciales.

El complejo fué donado por el gobierno de Venezuela a la Municipalidad de Bolívar, en cuyo nombre lo recibió el intendente, Dr. Félix Bereciartúa.

Asistieron también a la ceremonia los intendentes de Carlos Casares, 9 de Julio, Pehuajó, 25 de Mayo, Daireaux, Tapalqué, General Alvear y Rauch; el embajador de Ecuador, Manuel Polanco Guzmán y el encargado de negocios de Bolivia, Agustín Saavedra Geisse.

El edificio central del nuevo complejo fue bendecido por el reverendo padre Cayetano Palazzolo.

Una distinción se dio al meteorólogo Bernardo Razquín

MENDOZA, 5 (Télam).— El comandante de la Octava Brigada de Infantería de Montaña, general Mario Ramón Lépori, hizo entrega del "Condor de oro" al veterano montañista Bernardo Razquín, que cumplió 50 años desarrollando esa actividad.

El homenajeado anciano, de 74 años de edad, adquirió notoriedad pública hace algún tiempo, merced a sus acertados pronósticos meteorológicos, aunque hace algo más de un lustro obtuvo el "Cóndor de plata", por parte del Ejército argentino, pero esa vez, en mérito a sus actividades como montañista.

Una denuncia ha sido formulada por CARBAP

Pacto entre los exportadores de carnes y el equipo económico nacional

BUENOS AIRES, 5 (NA).— La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) denunció "la existencia de un pacto entre los exportadores de carnes y el equipo económico nacional por el cual las exportaciones para el mes de junio se reducirían en un 30 por ciento del ritmo actual" y declaró enfáticamente que esa medida vulnera "el principio de libertad comercial que ha dicho sostener la conducción económica".

"Frente a tan directo quebrantamiento, no se puede menos que dudar de la sinceridad de las creencias declamadas", puntualiza la entidad en un comunicado, en cuyo texto se indica que el gobierno pretende disminuir la incidencia inflacionaria del precio de la carne.

Libertad comercial

"La CARBAP ha declarado reiterada y públicamente su adhesión y apoyo a tal doctrina", señala luego el documento, al referirse a la libertad comercial propugnada por el gobierno, pero "resulta insólito —agrega— tener que defenderla hoy frente a quienes la proclaman pero no la respetan".

"La ineficacia de medidas intervencionistas, sus efectos distorsionantes y la inmoralidad que generan no requieren ya demostración en la Argentina, después de más de treinta años de sufrirlas en todos los terrenos", añade la declaración.

Con el mismo tono enérgico, señala que "más allá aún de tan irrefutable aseveración, la decisión misma significa una agresión al sector que, creyendo en los objetivos de este proceso, lo apoyó con hechos desde un principio y defendió la doctrina económica propuesta, aportó los mayores recursos internos y dio salida a la situación económica externa".

"Nuestra lealtad a los principios de libertad económica significó asumir los riesgos que ella implica y soportar el castigo de los malos precios que nos tocaron en suerte —recuerda enseguida el documento rural—. No obstante tal adversidad, el sector siguió globalmente produciendo, mientras la ganadería entraba por desaliento en un sostenido proceso de liquidación.

"No puede culparse al precio de la carne como motor de la inflación", afirma la CARBAP, a cuyo juicio, ese valor "ha ido por detrás de ella, de suerte que para significar una verdadera recuperación en términos reales para el sector, debieran esos precios superar los índices inflacionarios y mantenerse sobre ellos".

Precio de la carne

También señala que el aumento súbito que se produjo recientemente en el precio de la carne, "aun a pesar de la sobreoferta de hacienda, sólo marca una tendencia recuperatoria de lo perdido frente al proceso inflacionario".

"Si en este momento incide en el índice del costo de vida, debemos recordar —puntualiza la CARBAP— que mucho más incidieron en él, a lo largo de todos estos últimos meses y años, los demás rubros de la economía nacional, los que se fueron actualizando natural o artificialmente a cada momento, incluidas las tarifas del Estado y los impuestos".

Luego de subrayar que "mal puede culparse a la carne de aquello que no se supo enmendar", la entidad señala que "hoy, que se insinúa una recuperación de tales precios, que sin duda no devolverán a los productores lo perdido en el período anterior, se pretende detener su natural evolución".

Después afirma que "en el afán de obtener índices estadísticos bajos, que no son más que la medida o reflejo de la inflación y no la inflación misma, que no se ha sabido controlar, se abandonan todas las banderas" y declara que "nada ganan los gobernantes con ello, a no ser una fácil, personal y corta estabilidad, al precio de perder la confianza de nuestro sector y el respaldo moral que la sinceridad y la coherencia entre las ideas y los actos, da".

Más adelante señala que la desaparición de unas 20 mil toneladas de carnes argentinas en el mercado externo durante junio, "provocará la pérdida de posiciones vendedoras para nuestro país, que recién se estaban empezando a afirmar".

"Para no provocar desigualdades entre los exportadores, sin duda se deberá recurrir a concertaciones o cuotas de participación, que distorsionan totalmente el sistema de comercialización, eliminan la libre competencia y provocan por vía oficial, la unificación y el acuerdo del sector exportador, en perjuicio directo de los productores y del país", añade luego la entidad.

Según la CARBAP "la injusticia y arbitrariedad de la determinación resultará irreparable" y su persistencia "marcaría en definitiva el auténtico rumbo que las autoridades económicas deseen dar a su acción".

"Si se reitera la contradicción de extender o agregar medidas similares el próximo mes, mientras se declara la adhesión a la libertad, se estará dando la medida de los escrúpulos en mantener o no la palabra empeñada.

"La CARBAP —expresa por último la declaración— rechaza enérgicamente cualquier pretensión intervencionista al respecto y denuncia la transgresión ideológica que ello implica".

La columna de jinetes llegó a Chichinales

NEUQUEN, 5 (Telam).— La columna ecuestre que rememora la marcha de la Campaña del Desierto, arribó a la localidad rionegrina de Chichinales, a unos 100 kilómetros al este de aquí.

Fue recibida por el comandante de la Sexta Brigada de Infantería de Montaña, general Julio José Manzeo, quien les dio la bienvenida, y autoridades comunales de Chichinales que los declararon huéspedes de honor.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 5 de junio de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

YACYRETA: INDECISIONES POCO CLARAS

En el discurso pronunciado por el jefe de la Armada en Rosario, al referirse a nuestra política exterior señaló que "continúa, como sucede desde hace muchas décadas sin una formulación coherente, lo cual hace que sigamos ajenos a la historia universal y esto se advierte más nítidamente en la insuficiente firmeza que solemos poner en defensa de nuestra soberanía.

Dentro de tal contexto resulta digno subrayar como hecho positivo la posición de nuestro gobierno contraria a la sustentada por el del Paraguay, el cual insiste en que se realicen nuevos estudios técnicos, financieros y económicos de la traza de la represa de Yacyretá, lo que atrasaría entre doce y dieciocho meses el cronograma anteriormente aceptado.

La actitud de las autoridades del país vecino, que parecen no tener en cuenta la buena voluntad argentina puesta en evidencia el 19 de mayo último cuando aprobó un estudio para disminuir en unos ochocientos cincuenta y un kilómetros cuadrados la superficie inundable en territorio paraguayo, no obstante los mayores costos que ello significaría, resulta tan inoportuna como discutible. Hay que tener en cuenta a este respecto que ya existen compromisos de financiación de instituciones crediticias, entre ellas del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial —el primero de los cuales aprobó un préstamo de doscientos diez millones de dólares y otro complementario de doscientos— que sería necesario replantear otra vez en cuanto a la renegociación. Además, la admisión de la traza que pretende el gobierno guaraní implicaría nuevos estudios técnicos de la obra, su construcción en terrenos poco seguros por los efectos de grandes crecidas, etcétera, y demandaría un incremento en los gastos de quinientos millones de dólares. Esto, adicionado a la imposibilidad de que los trabajos puedan llevarse a cabo con la participación de los dos bancos referidos dentro del tiempo anteriormente previsto y comunicado en su momento a ambas instituciones; precisamente en una oportunidad en que el Ente Binacional del gigantesco proyecto obtuvo ofertas de préstamo por valor de doscientos millones de la divisa norteamericana, con intereses y plazos sumamente convenientes.

Por otra parte, la postergación de tan trascendente represa obligaría a que se revisara el plan energético que nuestro país tiene elaborado para hacer frente a la demanda de fluido que se incrementa con el transcurso del tiempo y que motiva la preocupación de nuestras autoridades por realizar otros proyectos de envergadura —Corpus, Paraná Medio— y emplear, además, la energía nuclear.

La resolución paraguaya de optar por una traza que ofrece múltiples inconvenientes, la II-A, cuando había sido aprobada el 24 de abril de 1977 la considerada definitiva, o sea, la III, que admite las modificaciones pedidas el 16 de abril del año en curso por la nación vecina sin alterar los planes fijados para las obras, resulta sorprendente. Máxime cuando siempre ha habido en el ámbito local excelente disposición para allanar dificultades con el fin de concretar un trabajo de suma utilidad para ambas partes tanto en lo concerniente a la producción de electricidad como en lo atinente a navegación, riego, caminos, etcétera.

Cuando son tantos los factores intervinientes y todo depende de acuerdos derivados de análisis exhaustivos no cabe aceptar decisiones que comprometen nuestros intereses.



Antonio Pagés Larraya durante su visita a El Litoral

Cuando la reivindicación de la literatura argentina se hace vida: Pagés Larraya

La visita a la redacción de El Litoral del profesor, investigador y escritor Antonio Pagés Larraya —quien lo hizo acompañado por el escritor local Edgardo Pesante, en representación de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal fue motivo para entrar a confundir el ayer con el hoy, el hoy con el ayer; la literatura con la vida; y una vida con la reivindicación y revalorización de las viejas letras argentinas.

No en vano la labor de bucear en los archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras; así como la lectura paciente, la elucubración profunda y el análisis minucioso en torno de la documentación y obras de los escritores argentinos y extranjeros, le han llevado una gran parte de su fecunda vida.

En consecuencia, hablar con Pagés Larraya es penetrar un mundo ilimitado que partiendo de las vivencias simples y estéticamente expresadas por quienes figuran o debieran figurar entre los clásicos de la literatura de la lengua castellana y que residieron o nacieron en tierra argentina, se proyecta en una visión universalista y actual hasta un sin tiempo, propio de la creatividad de la inteligencia, efectividad y sensibilidad humana.

Como queriendo expresar una causa de su afición y de su entrega a la tarea de lograr una visión actual y una lectura viviente de los textos antiguos, especialmente de los escritores de la colonia, hizo referencia a su propia experiencia a través de la lectura de los románticos historicistas, quienes desjerarquizaron a los escritores de la colonia; hasta el punto de no considerar sus obras como literarias. Cuando más, se les concede el ser apéndice de la literatura española o un posible aporte a la historiografía; pero siempre desprovistas de valor estético.

Sin embargo, un análisis de los textos antiguos con una visión actual —dijo— evidencia en ellos literarios una gran riqueza temática, que se reeditará en las grandes obras posteriores de la literatura argentina, tales como el Martín Fierro, Don Segundo Sombra, Facundo, entre otras mencionadas.

Desde las "Cartas", de Cristóbal Colón —acotó— se inició la literatura latinoamericana con características y valores propios; pasando por "La Argentina", de Martín de Centenera, y la "Elegía", de Fray Luis de Miranda y Villafañe; y el rico romancero y la literatura elegíaca argentina.

Lo importante —destacó— es volver a los viejos autores, con una lectura viviente y actual; y lograr que se conozca, se enseñe y se goce la literatura colonial.

Presencia argentina en la literatura

Al preguntar a Pagés Larraya sobre la existencia o no de literatos argentinos en la actualidad y el consenso de la literatura argentina en el mundo, inmediatamente acotó un nombre: Jorge Luis Borges.

Señaló que es respetado a través de todas las fronteras ideológicas; se lo cita por autores y críticos internacionales y se lo estudia en varios centros universitarios, siendo considerado como un auténtico creador y revolucionario estético.

Acotando el por qué esos valores no habían sido objeto de un premio Nobel, el visitante señaló que —aparte todos los condicionamientos extraliterarios que influyen en su adjudicación—, a Borges no le interesa el premio, ya que trasciende esas limitaciones y perdurará para siempre con su obra.

En general —prosiguió— el campo de la literatura argentina da la impresión de ser "terreno de nadie"; si bien se está en una revisión crítica, no parece hallarse el camino. Sin embargo —acotó— ciertamente no faltan estímulos sociales para la labor literaria; aunque es notoria la indiferencia generalizada frente a la literatura.

A pesar de lo dicho, —señaló— se observa cierto auge en la producción poética —con importante labor en el interior del país—, pero adolece de "capillismo" (se escribe para la familia, amigos y para cumplir el rito de la presentación de una obra), posiblemente por carecer de los elementos adecuados para que se pueda cumplir el circuito literario.

A modo de ejemplo citó la experiencia del francés Vence Bonjally, quien recorrió casi toda Latinoamérica y escribió una obra con el título "Tierra de los libros perdidos".

Refiriéndose a la enseñanza de la literatura, Pagés Larraya señaló que el mejor modo de afirmar y reafirmar la soberanía nacional es dando a conocer las obras literarias; cuya enseñanza ha estado en cierto modo vinculada al espíritu patrio. Tal el llamado a crear literatura hecho en 1911 por Ricardo Rojas con su libro "Restauración nacionalista". Es una realidad que no se reeditan los grandes libros argentinos, ni se convalida la literatura colonial en ediciones adecuadas para su lectura, ya que las ediciones que hay son prácticamente exclusivas para eruditos y estudiosos.

Mateo Booz

El profesor Antonio Pagés Larraya, es uno de los primeros —si no el primero— en destacar la importancia literaria de Mateo Booz, incluyéndolo en su libro "Cuentos de nuestra tierra" (antología crítica de 1952). Ante la proximidad del centenario del nacimiento de este autor que se cumplirá en 1981, solicitamos la opinión en torno de la obra literaria de este clásico argentino, autor de "Santa Fe, mi país".

Al respecto, el visitante puntualizó que Booz logra el tratamiento de temas locales desde una óptica universal —introduce inclusive el humor y la ironía, temas que no aparecen en otros contemporáneos—; y se puede decir que ha logrado una difusión nacional seria, conserva la posibilidad de ser leído y universaliza de manera notoria el espectro de su producción.

Booz se integró con éxito en el movimiento iniciado en 1900 en el cual se concilian signos estéticos universales, con la temática nacional y regional, tan bien expresadas por este autor clásico.

Aclaración

En la sección Cartas a El Litoral publicada en nuestra edición del domingo último, en página 6, apareció una carta firmada por el Ing. Alberto Jeifetz, con el título "Opiniones desconcentradas", lo que fue un error involuntario, ya que debió titularse "Opiniones desencontradas".

Análisis de las causas de la actual crecida extraordinaria del Paraguay

Por Ing. José L. Milia

El río Paraguay tiene su origen en una cuenca formada por las elevaciones ubicadas al norte y al este, en Brasil, por las mesetas del Campo dos Parecis y de Mato-Grosso y la Serra de Sao Jerónimo y, al oeste en Bolivia por las primeras estribaciones de la cordillera de los Andes, configurando en total un valle que tiene una superficie aproximada de 230.000 kilómetros cuadrados. Es una zona pantanosa que comienza en el río Diamantino (nombre inicial del río Paraguay que se cambia en la Barra dos Brugos). Allí es donde comienza realmente el valle, conocido como el Brejal das Sete Lagoas (Estero de las Siete Lagunas) a través del cual corre el cauce muy sinuoso del río entre orillas que tienen una altura de 5 a 10 metros pero su ancho normal sólo en ciertos lugares alcanza a los 150 metros. En la época de las grandes lluvias se forma un lago que tiene una superficie de 12.000 kilómetros cuadrados en que se unifican toda una serie de grandes lagunas y alcanza una profundidad media de 1,5 metros representando una acumulación de 18 kilómetros cúbicos de agua (18.000.000.000 de metros cúbicos) cuyo único desagüe se encuentra en el Corixa Grande en la Serra de Tapia. Los lagos incluidos en ese enorme estero son: la lagoa Uberaba, la lagoa Caiba y la lagoa Mandioré y sus esteros. La Serra de Tapia o Tapiá forma el contrafuerte resistente sobre el lado oeste por lo que sobre el costado éste se extiende en una serie de enormes pantanos: el Sao Lourenço, el Taguarí y del río Negro que en definitiva constituyen el Pantanal, ya estudiado adecuadamente por el almirante Isaac F. Rojas en su libro "Intereses argentinos en la Cuenca del Plata".

El ingeniero Soldano en su conocido libro, asigna al Pantanal una superficie de 80.000 kilómetros cuadrados cifra también establecida en "Diseños y dibujos realizados por la Unidad de Recursos Naturales de la Unión Panamérica" (Washington, 1968), que no se ajusta a la realidad ya que de acuerdo con los relevamientos vía satélite se llega a un valor de 122.000 kilómetros cuadrados para nivel medio, en cuya época la profundidad promedio es de 0,75 metros teniendo en cuenta los albardones. Los desagües naturales de este inmenso depósito son, de norte a sur, los siguientes ríos: Bentos Gomes, Cuaibá, Alegre, y finalmente el Negro que es el principal y se encuentra a la altura de Corumbá pero que tiene otra boca, el Nabileque, que desagua en el Paraguay a la altura de puerto Mihanovich. Todavía habría que agregar otra superficie, casi tan grande como la anterior, ubicada parte en Boquerón y el resto en Presidente Hayes. Los esteros al norte del Pantanal y el Pantanal mismo reciben las aguas con las grandes lluvias de verano, generadas por los vientos alisios que viene del Atlántico que, aunque elevados en su desplazamiento, no pueden superar la altura de la cordillera de los Andes y deben condensar su alto contenido en humedad justamente en los nacientes y en el Paraguay medio. La isoyeta para el período de cinco meses de diciembre hasta abril normalmente es de 1.400 milímetros pero las lluvias este año se retrasaron en casi veinte días y hasta el 20 de mayo las precipitaciones pluviales alcanzaron 1.800 milímetros a lo que se debe agregar lo caído luego de esa fecha y que hace alcanzar esa cifra a 2.000 milímetros más.

Un factor concurrente

Pero los diques, que desde la primavera se forman de un canutillo típico de la zona formando grandes bloques que atraviesan los ríos y se extienden corrientemente de noroeste a sureste, van dando forma al enorme embalse del Pantanal cuya altura normal es de 1,50 metros sobre el nivel del suelo y que en la actualidad ha sido ampliamente superado, lo que representa una acumulación de por lo menos 180 kilómetros cúbicos.

Cuando llega el otoño, el exceso de agua y el propio metabolismo del mencionado canutillo, hacen que pierda resistencia y los endicamientos naturales formados se destruyan; pero además en esa zona vive un tipo de ratón de agua sumamente prolífico que de acuerdo con los aborígenes de la zona se agrupa en familias de 4 ó 5 machos y 200 hembras. Como consecuencia de los problemas sexuales, los machos y posiblemente también las hembras, requieren un alimento especial y crear las condiciones propicias, para que la época de la parición se produzca en una más adecuada, es decir de aguas bajas. Por esto es que este ratón comienza por "talar" los canutillos que forman esos diques con lo que se liberan las aguas embalsadas que entonces corren libremente el cajón del río Paraguay. Es conveniente mencionar que a ese canutillo, parecido a la "cannavis índica", los aborígenes le adjudican efectos excitantes y afrodisíacos que pueden dar la explicación de su consumo como no lo hacen en otras épocas. De cualquier manera es posible que ambos sean los motivos de desaparición de los endicamientos.

Así que es de esta manera que El Pantanal descarga los 180 o más kilómetros cúbicos de agua embalsada, a lo que se agregan los 18 kilómetros cúbicos del Brejal de Sete Lagoas con un total de 188 kilómetros cúbicos y a lo que debe agregarse el agua de las lluvias que se están produciendo y que en que estos 38 días de creciente significan un derrame mínimo de 12.000 a 18.000 metros cúbicos por segundo. Es posible que esta cifra sea en la actualidad muy superior puesto que ese derrame no puede computarse solamente sobre la sección del río entre Clorinda e Itá-Enramada sino sobre la sección transversa inundada, especialmente sobre territorio de la provincia de Formosa.

El bajo declive del cauce del río Paraguay hace más prolongados estos períodos de creciente. También resulta interesante comprobar que ésta ha permitido corroborar satisfactoriamente la teoría expuesta en el trabajo premiado en el Concurso 75° Aniversario Samuel Gutnisky: "Estudio técnico-socio-económico para solucionar los problemas derivados de las crecientes del río Paraná" sobre la génesis de los problemas creados por las inundaciones en la Cuenca del Plata, mediante la cual es posible determinar con alguna anticipación el régimen de lluvias en la zona, que marca el comportamiento de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.

NOTAS

Tras el enigma del agua pesada

Está en el mismo cogollo del alma. Es el motor que impulsó al hombre a develar las grandes incógnitas. A descifrar los enigmas del Universo. Es el espíritu de aventura que alucinaba a los que buscaron el Vellocino de Oro, la Piedra Filosofal, el Cuerno del Unicornio, El Dorado de infinitas riquezas (que Belalcázar creyó encontrar en la planicie de Cundinamarca; Pizarro y Orellana en los bosques de la Canela o a orillas del Amazonas; los Quesada en los Andes colombianos, en Nueva Granada y hasta en el insondable Chaco...).

Es la misma comezón que nos impulsó a surcar los espacios siderales. Y que empuja a las Naciones a disputar la carrera por el poderío nuclear.

En la que también estamos anotados, aunque hayamos elegido el andarivel de la paz.

Pocos lo saben, pero en esa carrera por el progreso del país el agua pesada es una alternativa muy ardua. Para hacer funcionar las usinas atómicas, resulta indispensable contar con ese elemento moderador, para que la fisión nuclear no se desboque (valga el símil criollo).

Menos aún saben lo que está haciendo en ese rubro un equipo de 130 personas, de las que más de la mitad son investigadores profesionales. Se trata del INTEC (Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química) creado por un convenio entre la Universidad Nacional del Litoral y el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas). A cuyo seno se alojó el diseño de la ingeniería básica encomendada por la Comisión Nacional de Energía Atómica, con el fin de instalar una Planta Modelo Experimental de Agua Pesada, en Atucha. Y al que la misma CNEA le encomendó también el diseño básico de un Módulo Industrial de 80 toneladas por año de producción, con tecnología nacional, con vistas a la autosuficiencia en esta materia.

Días atrás cinco investigadores del INTEC emprendieron viaje a Canadá, con el fin de visitar las plantas de agua pesada de dicho país.

Al enterarnos, se nos ocurrió pensar en los adelantados de todos los tiempos, que no cejaron hasta poner sus plantas en la "tierra incógnita".

Y entonces percibimos la trascendencia de las declaraciones que efectuó a nuestro diario el conductor y ejecutor del Plan Nuclear Argentino, contralmirante y doctor en Física, Carlos Castro Madero, cuando dijo: "...lo que hizo, hace y hará el INTEC afirmará la producción completamente nacional de agua pesada... Nuestro objetivo es la autosuficiencia completa... Es un objetivo lejano. Pero cada día que pasa lo vemos más viable."

Y al que nos iremos aproximando —agregamos nosotros— merced a estos nuevos iluminados que son nuestros científicos argentinos. A cuyo ahínco deberemos un día no muy lejano la posesión nacional de eso preciado enigma que es la tecnología productiva del agua pesada.—

R.A.

Propicia mejoras la C. de Abogados

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Santa Fe, informó que se dirigió al Poder Ejecutivo de la provincia propiciando un aumento en los haberes de sus beneficiarios.

Estas mejoras fueron aprobadas por el directorio del organismo en su última sesión, teniendo en cuenta las posibilidades económico-financieras de la institución. Alcanzan a 100.000 pesos para las jubilaciones, 80.000 para las pensiones, y 37.000 pesos para las pensiones graciables.

Asimismo hizo saber que con estos aumentos, de ser oficializados por el gobierno provincial, los nuevos montos de los haberes mensuales quedarían concretados en las siguientes cifras: jubilaciones de abogados y procuradores 400.000 pesos; el de las pensiones en la cantidad de 320.000 pesos; y el de las pensiones graciables en la suma de 145.000 pesos.

Finalmente destaca que estos aumentos regirían desde el 1° de mayo ppdo.

Concurso de la fundación Rizzuto

En virtud de cumplirse el 31 de marzo del próximo año quince años del fallecimiento de don Francisco Antonio Rizzuto, la fundación que lleva su nombre organizó un concurso literario acerca de su vida, obra y pensamiento.

Está abierto a nivel primario, secundario y docente, de escuelas, colegios o instituciones de todo el país. La extensión mínima de los trabajos es de 3, 6 y 10 páginas, siendo libre el máximo.

La recepción se clausurará el 30 de noviembre del corriente año y los premios se entregarán durante los festejos de la semana del Comportamiento Humano, 31 de marzo de 1980.

Los ganadores recibirán suma en efectivo, diplomas y sus trabajos se publicarán en folletos. Funcionará un jurado para cada nivel.

La Fundación Rizzuto facilita el material orientador sobre el tema. Para informes o inscripción, dirigirse a Maipú 286, 1084 Buenos Aires.

Sobre actualización docente dictarán un curso en ésta

El Departamento de Perfeccionamiento Docente, del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, informó que en el Instituto Superior del Magisterio, Francia 1557, se encuentra abierta la inscripción para el curso "Evaluación del aprendizaje musical en la escuela primaria" para supervisores, directores y docentes, teniendo prioridad el personal de la especialidad.

Las jornadas se dictarán el 22 y 23 del corriente, y estarán a cargo de la profesora Dublanc.

Algo más sobre la defensa de las ruinas de Cayastá

"Mi presencia en Cayastá y en Santa Fe traduce la inquietud de la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación por el problema de las ruinas de la primitiva Santa Fe", nos adelanta el Sr. Carlos Raúl Crespo Montes, quien es asesor de gabinete de dicha secretaría nacional.

"El titular de la secretaría, el Dr. Raúl M. Crespo Montes, me ha comisionado un principio de coordinación de los esfuerzos de todos los que se preocupan por salvar ese importante acervo histórico y arqueológico. El interés por conservar las ruinas por parte de mi hermano, el titular de la Secretaría de Estado de Cultura, determinó este viaje. He pasado un día entero en las ruinas, juntamente con el Dr. Agustín Zapata Gollán. He valorado la labor de treinta años llevada a cabo por tan consagrado como inteligente investigador. Tras consultar diversas fuentes, me llevo la impresión de que Zapata Gollán ha conseguido meter en el alma de todos los santafesinos el problema de las ruinas, prosigue nuestro entrevistado.



El Sr. Carlos R. Crespo Montes en El Litoral

Al interrogarlo sobre el aporte de la repartición que representa, el Sr. Crespo Montes replica: "Además del auspicio total a la obra de emergencia y a las obras generales que deberán cumplirse más adelante, estoy en condiciones de adelantar que la Secretaría de Estado de Cultura aportará la coordinación y también contribuirán con aporte financiero, dentro de sus posibilidades", añade.

"Para considerar este asunto mantuve entrevistas con los ministros de Obras Públicas y de Educación y Cultura, coronel Dorrego y capitán de navío Carreras, respectivamente. Y antes de viajar a Buenos Aires visitaré el Comando del Segundo Cuerpo de Ejército en Rosario, con el fin de interesarlo, por razones de jurisdicción, en las obras que deben emprenderse. Por lo demás, antes de venir a Santa Fe mantuve una conversación con el arquitecto Ricardo Conord, de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, quien se manifestó preocupado por la defensa de las ruinas de Santa Fe la Vieja, por la erosión del río. Como también por la obra de fondo, que debe ser una etapa posterior", concluye el Sr. Crespo Montes, despidiéndose hasta que un próximo cometido determine su regreso a nuestra ciudad, donde ha palpado un sólido movimiento cultural, "del que no siempre se tienen noticias en Buenos Aires".

Universitarias

Se realizará en ésta un seminario de universidades privadas sobre educación

Informó la Universidad Católica de Santa Fe que el Consejo de Rectores de Universidades Privadas de la República Argentina realizará en nuestra ciudad el III Seminario Nacional sobre Educación, cuya organización estará a cargo de la mencionada universidad.

Cabe señalar que el acontecimiento se llevará a cabo del 27 al 30 del corriente y que el tema de este encuentro será el "Estudio de la currícula universitaria". Los subtemas que se desarrollarán durante estas jornadas de estudio serán los siguientes: "Fundamentación de la currícula universitaria", "Perfil del educando", "Perfil del docente" y "Perfil del egresado". Asimismo es de destacar que concurrirán especialistas en educación universitaria y rectores de las 24 universidades privadas argentinas.

En cuanto a la mecánica de trabajo de este seminario consistirá en la presentación de los subtemas por un relator, trabajo en comisiones y plenario con debate final en cada jornada.

Finalmente se pone en conocimiento que el primer seminario se efectuó en Mendoza en el año 1976 y el segundo en Santa Fe en 1977, también sobre temas de educación universitaria.

Exámenes del ciclo básico

En otro orden de cosas dicha universidad hizo saber que los alumnos que adeuden materias pertenecientes al Ciclo Cultural Básico deberán inscribirse para rendir dichas asignaturas entre los días 11 y 19 del corriente, de 17 a 20, en la bedelía del Ciclo Cultural Básico, munidos de libreta universitaria, cuponera y derecho de examen.

Asimismo hace saber a los alumnos que deban cursar materias cuatrimestrales pertenecientes a dicho ciclo, que la inscripción se abrirá del 2 al 6 de julio próximo, de 17 a 20.

Correspondieron a Vera las mayores lluvias de mayo

De acuerdo con el parte mensual proporcionado por la oficina respectiva de la zona Santa Fe de la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos, Gobernador Vera fue, con 223 milímetros, el lugar de mayor cantidad de agua caída durante el mes de mayo pasado. Los datos corresponden al área de influencia de dicha zona, de la que Margarita ocupa el segundo lugar con 183 milímetros. Sigue Calchaquí con 101, Toba 85, Reconquista 80, Ewald 77, Garabato 70, Guaraníes 45, Intiyaco 44, Villa Minetti 40, Kilómetro 468 con 35, Las Toscas 30, Marcelino Escalada 26, Huanqueros 22, Santa Margarita 21, Los Tábanos 20, Tres Isletas 19, Tostado 18, Monte Quemado 17, La Cabral 15, Pozo Borrado 15, Villa Ocampo 15, El Nochero 15, Colonia Castelli 14, Los Tigres 13, Petronila 12, María Eugenia 12, Chorotis 12, Vilelas 11, San Justo 10, Las Avispas 10, Logroño 10, Independencia 10, Fortín Atahualpa 10, Tintina 10, Esteban Rams 9, Alhuampa 9, Haase 9, Antonio Pini 8, Campo Garay 8, Quimilí 8, Nueva Italia 7, Gancedo 7, Bandera 7, Campo Largo 7, Charadai 7, Ñanducita 6, Puerto Vilelas 6, Rafaela 5, Naré 5, San Cristóbal 5, Los Charabones 5, Hermoso Campo 5, Venados Grandes 4, Resistencia 4, Avia Terai 3, Santa Fe 2, Añatuya 2 y Roque Sáenz Peña 1.